## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, URRUTIA 276 – PARRAL DESAMU FONO FAX 73 – 464238 – 465218 departamento@saludparral.cl

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD



PARRAL, 2 8 Ene 2015

DECRETO EXENTO Nº 989 /

VISTOS: 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior

- 2) La Ley Nº 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) Decreto Nº 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral
- 5) Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula por orden de la señora alcaldesa.
- 6) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal a don Germán Sotomayor Flores.
- 7) Decreto Afecto Nº 199 de fecha 09 de enero del 2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización de trabajo extraordinario a la funcionaria que se individualiza, para trabajar en Stand de Semana Parralina del Departamento de Salud (de 17:00 a 24:00 horas), en Plaza de Armas, el día 28 de Enero del año en curso:

PAULA SAN MARTIN TEJOS Rut.: 17.090.598-9

**2.- ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas, serán compensadas en tiempo, de acuerdo a lo establecido en artículo Nº 63 de la Ley Nº 18.883.

Anótese, refréndese, comuníquese y registrese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ERANCISCO PINOCHET ROMERO Secretario (S) Municipal

GSF/FPR/pea

**DISTRIBUCIÓN:** 

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Carpeta Horas extras (Devolución de Horas)

3.- Carpeta Personal

E DIRECTOR OF LUSTRE OF COMAYOR FLORES
Director of Depto. de Salud